

BAQUEDANO, 06 MAY 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 874

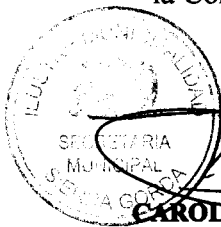
VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 22 de fecha 17 de septiembre del año 1992, que aprueba el nombramiento en la Planta Auxiliar Grado 19° a la señorita Maritza Ortega Cabezas, RUN N° 10.802.284-1.
2. Solicitud de Feriado Legal Nro. 11 de fecha 27 de abril de 2010.
3. La carta de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación de la Municipalidad de Sierra Gorda de fecha 06 de mayo 2010.
4. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **REGULARICESE** el uso de dos días de Feriado Legal a la funcionaria, señorita Maritza Ortega Cabezas, RUN N° 10.802.284-1, Grado 15° E.M.S., Administrativa de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación de esta entidad edilicia, por los días 29 y 30 de abril del 2010, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, GUARDESE Y ARCHÍVESE.



CAROLINA IBARRA FIGUEROA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

JGV/BSL/oll.

DISTRIBUCIÓN:

- Secoplac
- Personal
- Control
- Interesada